

IV EDICIÓN

CURSO

AGENTE REHABILITADOR





Objetivos

El curso que se plantea tiene como objetivo fundamental formar a los nuevos agentes rehabilitadores en las técnicas y competencias necesarias para poder abordar los trabajos asociados a la fase de estudio del proyecto, toma de datos in-situ, identificación del potencial de mejora del edificio, en lo que respecta a los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad establecidos en el CTE, y fundamentalmente de las posibilidades de ahorro energético e implantación de energías renovables.

Así mismo, durante el curso, se facilitarán los conocimientos necesarios para la tramitación de los programas 3, 4 y 5 que regula la Orden 1429/2022 que tiene como objeto aprobar la convocatoria de las subvenciones de las ayudas previstas en el RD 853/2021, así como el modelo de solicitud y documentación a aportar en cada uno de ellos.

A partir de estos conocimientos adquiridos, el alumno estará en disposición de bordar el proceso de elaboración del libro del edificio, así como del cálculo de las subvenciones que la intervención propuesta podría llegar a conseguir, en función del potencial de ahorro calculado.



Dirigido a

Los profesionales tales como Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros, que intervienen en el proceso de promoción inmobiliaria, proyectistas, directores de obra y técnicos de empresas constructoras.



Profesorado

Susana Pérez Castaños

Arquitecto Técnico.
Responsable de la Oficina de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación de Aparejadores Madrid.

Miguel Ángel Sánchez Orgaz

Ingeniero Técnico Industrial.
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación UNED - FEE.
Codirector del Máster en Instalaciones de Edificación y del Máster en Climatización FEE - Aparejadores Madrid.
Director Técnico de Instalaciones de SGS TECNOS.



Programa

01. Introducción al Real Decreto 853/2021 por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las Oficinas de Rehabilitación Energética. Tramitación de los programas 3, 4 y 5 que regula la Orden 1429/2022 que tiene como objeto aprobar la convocatoria de las subvenciones de las ayudas previstas en el RD 853/2021. Importe de las ayudas.
02. Repaso general del nuevo Código Técnico de la edificación, analizando solo los nuevos aspectos incluidos, especialmente en el DB HE, y centrando exclusivamente en aquellos aspectos que afectan a la elaboración del libro del edificio.
03. Datos generales y documentación general del edificio. Referencias catastrales y demás documentos a incluir.
04. Toma de datos in-situ. Aspectos que el técnico deberá recoger en la visita al edificio para luego poder elaborar el libro del edificio. Datos relativos a la propia construcción, mediciones a llevar a cabo, datos de instalaciones, datos de la envolvente térmica, etc.
05. Estado de conservación del edificio. Existencia de condensaciones en la envolvente térmica, estado general de la envolvente térmica, Estado general de las instalaciones, inspecciones de la caldera, Red de saneamiento, etc. Medidas de mejora.
06. Elaboración de la ITE o del IEE. Partes de las que se compone. La aplicación IEE. La toma de datos y puntos a cumplimentar sobre estado de conservación, accesibilidad, certificado de eficiencia energética, acústica. Organismos locales, autonómicos y tramitación. Casuísticas, calendario y plazos. Presentación y entrega del documento.
07. Tramitación de los expedientes de ayudas a los programas 3, 4 y 5. Solicitud y documentación a aportar junto a la solicitud.
08. Elaboración del certificado de eficiencia energética. Manejo del programa y realización de un caso práctico con el CE3x. Introducción a TEKTON y HULC.
09. Manual de uso y mantenimiento. Elaboración del manual de uso y mantenimiento del edificio.
10. Potencial de mejora de las prestaciones del edificio. Aspectos a incluir en el libro del edificio para cada una de las prestaciones básicas del CTE.

Caso práctico

Elaboración del libro del edificio de un edificio concreto.

El alumno deberá redactar el libro del edificio en un caso real, y el resultado será evaluado por el profesor, incluyendo aspectos de mejora.

IV EDICIÓN

CURSO

AGENTE REHABILITADOR



Información general

Fechas	30 de mayo, 1, 6, 8, 13,15, 20, 22, 27 y 29 de junio de 2023.
Horario	Martes y jueves de 17h30 a 20h30, excepto el 13 de junio de 16h30 a 20h30.
Carga lectiva	31 horas de clase.
Plazas	Limitadas a 60 plazas. La inscripción se realizará por riguroso orden de matrícula.
Lugar de impartición	Streaming por videoconferencia.
Título	Del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid y la Fundación Escuela de la Edificación.
Precio de matrícula	Colegiados: 350 € colegiados. No colegiados: 700 €.
Información y matrícula	Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid C/ Maestro Victoria, 3 28013 Madrid Tel. 91 701 45 01 formacion@aparejadoresmadrid.es www.aparejadoresmadrid.es

